

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Aldo Omar Donamaria, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CAÑETE, WALTER y Otros c/CIA. METROPOLITANA DE SEGURIDAD S.A. s/Cobro de Pesos Laboral, Expte. Nº 1695/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Marzo de 2014. Ramiro Luna, secretario.

S/C 226026 Abr. 4 Abr. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de la 1ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Susana T. Irrazábal, dentro de los autos: VIERA, LAURA y Ot. c/ZABALA, HERNAN y Ot. s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 903/07), ha ordenado citar al Sr. Hernán Ricardo Zabala, DNI. 29.780.770, a la audiencia designada para el día 01 de Julio de 2014 a las 9.30 hs., a fin de absolver posiciones, bajo los apercibimientos del Art. 162 CPCC. Rosario, 27 de Marzo de 2014. Juan Carlos Miranda, secretario.

\$ 33 225966 Abr. 4 Abr. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Se hace saber a Altamirano, Ulises Luis, D.N.I. Nº 27.022.285 que por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/ALTAMIRANO ULISES L. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 17/11, se ha dictado la siguiente resolución: Nº 3990. Rosario, 03 de diciembre de 2012. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Altamirano, Ulises Luis, debiendo proseguir el juicio sin su representación, y teniéndoselo por notificado de cualquier resolución o providencia, desde su fecha. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber. (Autos: BANCO MACRO S.A. c/ALTAMIRANO ULISES L. s/Ejecutivo - Expte. Nro. 17/11). Fdo: Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado de la resolución que antecede, bajo apercibimientos de ley. 21 de marzo de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 226005 Abr. 4 Abr. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, José Luis Sedita, en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BARRIO ALFONSO GUILLERMO s/Apremio; Expte. Nº 7958/09, cita de remate a Barrio Alfonso Guillermo, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de ley, ordenando trabar embargo sobre sus bienes por el capital reclamado con mas el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Rosario, 6 de Diciembre de 2012. Ma. Genoveva Somaschial, secretaria subrogante.

S/C.- 225995 Abr. 4 Abr. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño en autos: TROYANO CARLOS DANIEL s/Concurso Hoy Quiebra, Exp. 1101/07, se ha resuelto mediante auto Nº 414 de fecha 27.03.2014 fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, el día 23.05.2014; para la presentación del informe individual el día 30.07.2014; y la del informe general para el día 11.09.14. La sindicatura es desempeñada por Juan Carlos Romagnoli, con domicilio en calle Tucumán 1726 de Rosario y atiende días hábiles de 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Insértese y publíquense los edictos de ley y se hace saber que se deja sin efecto la publicación de edictos del día 26.03.2014 por un error involuntario. María Florencia Netri, prosecretaría.

S/C 225911 Abr. 4 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados ESTEVEZ, GONZALO MIGUEL s/Pedido de Quiebra por Acreedor (Expte. Nº 131/13), mediante resolución Nº 323 de fecha 25 de Marzo de 2014 se dispuso ampliar la resolución Nº 193 del 05/03/2014 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designada en autos como síndico la CPN Carla Noemí Turcato quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Reconquista Nº 746 de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar el día 09/06/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 06/08/2014 y el 18/09/2014 el informe general. - Rosario, 25/03/2014. - María del Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

S/C 225885 Ab. 4 Ab. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Dentro de los autos caratulados PIAGGIO RUBEN ANGEL c/OGRIZEK LELIO VALENTIN s/Prescripción Adquisitiva. Expte. 696/2010. Se hace saber al demandado que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 10 octubre del 2012, reanúdense los términos oportunamente suspendidos. Y el siguiente Auto Número 3282, Rosario 27 de noviembre del año 2013. Y Visto... y Considerando:... Fallo: 1º Rechazando la demanda interpuesta por la falta de personería en el letrado del actor. 2º Imponiendo las costas por su orden. Firmado Gabriela Cossovich (Secretaria) - Don Hernán Carrillo (Juez) - Rosario, Gabriela A. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 226023 Ab. 4 Ab. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE c/MARTIN ROBERTO s/Juicio Ejecutivo, Expte. 698/09 ha decretado Autos para Sentencia como acto previo al dictado de Sentencia. Seguidamente se transcribe el Decreto que ordena la medida: Rosario, 26 de Febrero de 2014. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, conforme a las facultades conferidas por el art. 62 inc. 8 del CPC. Fecho: informe Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos.(Expte. Nº 698/09). Fdo.: Dr. Oroño Eduardo (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria).

S/C 225985 Ab. 4 Ab. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Rosario, en los autos caratulados LUNA COOP. CREDITO VIVIENDA y CONSUMO c/VALDIVIEZO, RUBEN ENRIQUE s/Dem. Ejecutiva; Expte. Nº 439/09, se ha dispuesto lo siguiente: Nº 1818. Rosario, 15 de Octubre de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses que se establecen en el equivalente a la tasa activa capitalizada del Banco de la Nación Argentina, en las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCCSF). 3) Regular los honorarios del Dr. Cristian Marino en la suma de Pesos Mil Doscientos (\$ 2.200) (4,30 unidades jus). Los mismos llevarán un interés equivalente al 6% anual sobre el monto actualizado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 439/09). Fdo. Dr. Kvasina (Juez), Dr. Farías (Secretaria).

\$ 33 225942 Ab. 4 Ab. 8

En autos caratulados FERNANDEZ, NORA VIVIANA c/DASSIE TABERNA ESTHER Y OTR. s/Cobro de Pesos - Exp. 211/2013 que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. Rosario, Juzgado vacante. Secretaria de la Dra. Liliana Reynoso, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los Herederos de Esther Taberna y/o Esther Taberna Dassie a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 33 225925 Ab. 4 Ab. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/HERNANDEZ YAMILA s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1216/12, se le hace saber a la Sra. Hernández, Yamila Soledad que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 26 de Diciembre 2012. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter

invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 3 días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes netos que percibe el demandado en proporción de ley de su empleador, debiéndose depositar mensualmente las sumas resultantes en una cuenta que se abrirá al efecto en el Banco Municipal de Rosario, caja de abogados, situado en calle Montevideo 2076 a nombre de este Juzgado y para estos autos hasta cubrir ya suma de \$ 6.000 por todo concepto. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 33 225926 Ab. 4 Ab. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos REYNOSO JOSE TIMOTEO y Otrs. c/SIRAGUSA VIRZI ALFREDO s/Usucapión; Exp. 954/2010 se le hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 15 de Abril 2013: Declárese la rebeldía de la demandada y siga el juicio sin darle su representación. Rosario, 02 de Julio 2013: Revóquese por contrario imperio la última parte del decreto que antecede, en lo que refiere a seguir el juicio sin darle su presentación. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 33 225928 Abr. 7 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marta Glagis Iriarte, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: IRIARTE, MARTA GLADIS s/Sucesión; Expte. N° 85/14). Rosario, 28/3/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 225882 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17º Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ANTONINO CILLUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario -en Suplencia-) Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria). Rosario, 21 de Marzo de 2014. María Florencia Neti, prosecretaria.

\$ 45 225991 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, dentro de los autos caratulados: COCCOLO, EDUARDO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos, Expediente: 116/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Francisco Coccolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 20 de Marzo de 2014. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 225988 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Vazquez Carlos Alberto, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VAZQUEZ CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 30/2014. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 225968 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Waldemar Lombardo, L.E. N° 4.263.101, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOMBARDO RODOLFO WALDEMAR s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 121/14. Secretaría. Rosario, 27/03/2014. Hernán Gutiérrez, secretario.

\$ 45 226018 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELFINA NATALIA BERTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 226019 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIO AUGUSTO SCHULLER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 226020 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Dentro de los autos caratulados: GOMEZ OLGA y Otros c/FIGUEROA MARIA J. s/División de Condominio, se cita, llama y emplaza a los herederos de Vilanova Daniel Ramón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela Cassovich, Secretaria.

\$ 45 226022 Ab. 4 Ab. 21

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, A cargo de la Dra. Silvia A. Cicuta. Dentro de los autos caratulados LUIS CARLOS ALBERTO MARTINEL s/Declaratoria de Herederos; Expediente 165/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luis Carlos Alberto Martinel, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 226024 Ab. 4 Ab. 21

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, A cargo de la Dra. Silvia A. Cicuta. Dentro de los autos caratulados PAREDES NORMA G. s/Declaratoria de Herederos - Expediente 1169/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Norma Guillermina Paredes, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Dr. Hernán Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 226025 Ab. 4 Ab. 21

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, A cargo del Dr. Iván D Kvasina (Juez), dentro de los autos caratulados MARIANI CAMILO ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expediente 55/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Camilo Angel Mariani, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretario, Alfredo Farías.

\$ 45 226027 Ab. 7 Ab. 21

En los autos caratulados: PADINGER FRANCISCO ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 63/14, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Kvasina, Juez; Dr. Farias, Secretario, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Alejandro Enrique Padinger, D.N.I. N° 14.943.971, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2014. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 45 226011 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría a cargo de la Dra. Eliana Gutiérrez White, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: SPOTO, ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1304/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante doña Rosa Spoto, L.C. N° 5.502.711, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 226004 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario Dr. Eduardo Oroño - Secretaría a cargo de la Dra. Carla Gussoni Porréz, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: HIDALGO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1164/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante don Hidalgo Enrique Oscar, D.N.I. N° 6.131.427, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. 13 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 226006 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario Dr. Fabián E. D. Bellizia - Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Filippini, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: MONESTES, RICARDO MARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1168/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante don Ricardo Mario Monestes, D.N.I. N° 8.284.096, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Fabián E. Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 226007 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario, dentro de los caratulados: DEL POZO ISIDORO P. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1146/84, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Isidoro Primitivo Del Pozo y/o Isidoro Del Pozo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/03/14. Alfredo Farias, Secretaria.

\$ 45 225940 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DEANTONI CARLOS LORENZO s/Sucesión - Expte. N° 406/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos Lorenzo Deantoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de

ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Marzo de 2014. - Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 225939 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LORAY ABEL EULOGIO s/Sucesión; Expte. Nº 1385/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Abel Eulogio Loray, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Marzo de 2014. Alfredo Farías, Secretario.

\$ 45 225938 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GIUSSEPONI JAIME s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 100/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Jaime Giusepponi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Marzo de 2014 - Alfredo Farías. Secretario.

\$ 45 225941 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Soza, Ernesto Orlando, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SOZA, ERNESTO ORLANDO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 936/2013. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 225924 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bonomo, Oscar, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BONOMO OSCAR s/Sucesión; Exp. 1208/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 225929 Ab. 4 Ab. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Yolanda Rodríguez y José Ferraro, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos RODRIGUEZ YOLANDA Y FERRARE JOSE s/Sucesión, Expte. Nº 1016/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Marzo de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White. Secretaria.

\$ 45 225907 Ab. 4 Ab. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría del autorizante se cita, llaman y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BATTISTINI JORGE ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 6 de Marzo de 2014. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 225886 Ab. 4 Ab. 21

El señor Juez de la Instancia de Distrito N° 7 de la 2ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatario de MARIA ANGELICA BONINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunales. Casilda, 25 de Marzo de 2014. Carlos Federico tamaño, Secretario.

\$ 45 225891 Ab. 4 Ab. 21

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se hace saber que en los autos caratulados "SANTILLA PURA VIRGINIA y Otra c/RAMIREZ, ROSARIO y OTROS s/DEMANDA ORDINARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 1573/1996), se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1694. Cañada de Gómez, 23 de Diciembre de 2013. AUTOS Y VISTOS... RESULTA:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la presente demanda de prescripción adquisitiva, teniéndose por acreditada la misma respecto del Sr. JORGE AGUSTÍN SANTILLAN y la Sra. PURA VIRGINIA LUDUEÑA de SANTILLAN en relación al inmueble situado en el pueblo de Bustinza, individualizado como la parcela "4", Manzana "16", conforme plano de mensura para información posesoria confeccionado por los agrimensores José Belaga y Benito Vicioso, con fecha 07/09/94, registrado bajo el N° Dupl. 400 del Departamento Iriondo y cuyo Dominio se encuentra inscripto al Tomo 85 Folio 122 N° 99068, cuya ubicación se encuentra en la esquina Sud-Este formada por las calles Av. Camino de la Posta (antes Córdoba) y J.B. Alberdi. Mide 21 metros de frente al Sur por 39,23 metros de fondo y frente al Este (según título 42 mis.), lo que hace una superficie total de 823,83 m2 (según título 882 m2); lindando: por el Sur con Av. Camino de la Posta (antes Córdoba), por el Este con la calle J. B Alberdi, por el norte con Alberto G. Pin (según título con lote letra D), y por el oeste con Rafael Alvarez (según título tote letra "G")..." 2) Oficiase a tales fines. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme la presente. 4) Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Expte. N° 1573/96) (8-2) (G)". Fdo.: Dra. María Laura Aguaya, Juez; Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 52,50 225897 Abr. 4 Abr. 7

Dentro de los autos caratulados: "GARELLI GRISELDA c/PAGOTTI JOSE s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 1218/2011, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya. Juez - Mariano Navarro, Secretario; se ha decretado lo siguiente: "Cañada de Gómez, 10/02/2014.- 1) Téngase presente el informe que antecede. 2) Atento al mismo, a las constancias de autos y observando en esta oportunidad que se encuentra debidamente notificados la parte demandada, los demás titulares del dominio, los eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho de acuerdo a la publicación de edictos que costa a fs. 145 y que estos no se han presentado de acuerdo al informe de fs. 149 y constancias de autos, decláraselos rebeldes prosiguiendo el juicio adelante sin dárseles representación.- 3) ..."Firmado: Dr. Mariano Navarro.- Secretario, Dra. María Laura Aguaya, Jueza.- Cañada de Gómez, de 2014. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 52,50 226010 Abr. 4 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, el/la Secretario/a que suscribe notifica a SUPERVILLA SOC. ANON., en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 141001-183171-0003-3, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SUPERVILLA SOC. ANON s/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. N° 1256/09) se ha dictado el decreto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 601.- Cañada de Gómez, 11 de mayo de 2011.- AUTOS Y VISTOS: Por aclarado domicilio de la demandada y por denunciado el mismo en Brown esquina Maipú y en calle Brown entre Maipú y Quintana. Conforme a ello y a lo peticionado, entendiéndose cumplido lo ordenado a fs.8, se provee lo peticionado en su hora a fs.7: Por presentada, con domicilio constituido - el que se acepta - y en el carácter que invoca a tenor del instrumento que en copia rola a fs.1/2, las que deberán certificarse debidamente en el plazo de dos días. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra " SUPERVILLA SOC. ANÓN", con domicilio denunciado a fs.16 en Brown esquina Maipú y en calle Brown entre Maipú y Quintana de esta ciudad de Cañada de Gómez según expresiones de fs.7.- Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de (10) días se llevará adelante la ejecución por la suma reclamada de \$ 15.681,35.- más los intereses correspondientes y las costas. Líbrese despacho de intimación de pago y embargo por la suma antes consignada con mas la de \$ 4.700 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, autorizándose a la peticionante, Dra. Claudia Marcela Radesca, a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Como se solicita a fs. 7 vta. y de acuerdo al Art. 78 del C.F., designese Oficiales de Justicia Ad-Hoc a los Dres. Hugo Ricardo Gainza y/o Adriana Nora Miloni y/o Laura Elena Borrás, quienes deberán comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo y deberán proceder en cuanto a las notificaciones de acuerdo a lo normado por el Código de Procedimientos de la Provincia de Santa Fe. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula.- (Autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SUPERVILLA SOC. ANÓN. s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 1256/09). Fdo: Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dr. Mariano Jesús Navarro.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.).Cañada de Gómez. Dr. Mariano J. Navarro, Secretario.

S/C 225916 Abr. 4 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe notifica a SILEONI J. E HIJOS S.R.L. en su carácter de titular de la partida de IMPUESTO INMOBILIARIO N° 141001-183575-0004-0, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 1383 CAÑADA DE GÓMEZ, 2 de diciembre de 2013.- Y VISTOS: Los presentes caratulados "A.P.I. c/ SILEONI J. E HIJOS S.R.L. s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 10/2010. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo tanto, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 59 y concordantes y correlativos de la Ley 9484/84, y demás normas impositivas provinciales que refieren al reajuste de las deudas fiscales, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro sobre del capital reclamado, con más los intereses conforme a lo expuesto en los considerandos aplicados desde la fecha de la liquidación y las costas.- Los honorarios, serán regulados una vez practicada la correspondiente planilla.- Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Fabio M. Della Siega (Juez) - Dr. Guillermo Coronel (Secretario)".- Publíquese sin cargo por dos (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Cañada de Gómez, Diciembre de 2013.

S/C 226012 Abr. 4 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 6 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaria de autorizante se hace saber que en los autos caratulados: "GAINZA ROBERTO OMAR c/Senn Emilio Prospero s/Demanda prescripción adquisitiva", Expte. Nro. 30/11, se ha dictado la siguiente sentencia. Nro 007. Cañada de Gómez 06/02/14. AUTOS Y VISTOS... RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:. 1) Hacer lugar a la pretensión ejercitada de prescripción adquisitiva teniéndose acreditada la misma respecto del Sr. Roberto Omar Gainza en relación al inmueble situado en la localidad de Las Rosas departamento Belgrano Pcia. de Santa Fe situado en Boulevard Kemmis entre calles Independencia y Saenz Peña señalado como lote Nro. 2 empadronado en la partida 13.02.00177803/0002 cuyo dominio se encuentra inscripto al Tomo 99 folio 483 Nro. 173022 del Departamento Belgrano Provincia de Santa Fe en fecha 30/10/69 2) ordenar la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades oficiándose a tales fines firme que quede el presente pronunciamiento. 3) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme la presente resolución 4) insértese déjese copia en autos y hágase saber (expte 30/11) Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Juez) - Mariano J. Navarro (Secretario).

\$ 33 225993 Abr. 4 Abr. 8

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "VILLALBA, ISMAEL c/LA SEGUNDA ART. S.A., s/DEM. LAB. COBRO DE PESOS Y PREST. LEY 24.557-HIPOACUSIA" Expte. Nro. 1277/08 ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 07 de Febrero de 2014. ...Cítese y emplácese a los herederos del actor por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término en cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c., del C.P.C.C; bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 1277/08). Fdo.: Dra. Griselda Ferrari -Juez - Dra. Dora A. Diez - Secretaria".- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a

los herederos y/o sucesores del Sr. Ismael Villalba a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 17 de Marzo de 2014. Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

S/C 225976 Abr. 4 Abr. 8

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos. Acreedores o Legatarios de doña ANGELA CONCEPCIÓN GESE, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2014. Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 225970 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "SMERIALDINO, JOSE s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 726/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de SMERIALDINO, JOSE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 225961 Abr. 4 Abr. 21

En los autos caratulados: "PRIETO ERNESTO JUAN JOSE s/Sucesorio", Expte Nº 17/2014, que tramitan por ante el Juzgado de la Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Juez Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, se ha dispuesto lo siguiente: Villa Constitución, 7 de Febrero de 2014. Estando acreditado el fallecimiento de don PRIETO ERNESTO JUAN JOSE, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos, a los efectos de citar a los herederos, acreedores y/o legatarios de PRIETO ERNESTO JUAN JOSÉ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Lugar y Fecha de Fallecimiento: Sargento Cabral, Sta. Fe, 10 de Enero de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal en la forma prescripta -por el Art. 67 del C.F.C.C. modificado por Ley Provincial Nº 11.287. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 225960 Abr. 4 Abr. 21

La Sra. Jueza de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercia] y Laboral Nº 14 2da. Nominación de Villa Constitución, se ordenado en los autos "SOSA, SERVANDO s/Sucesorio", Expte. Nº 917/13, llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Servando Aurelio Sosa, D.N.I. Nº 7.644.055, por 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, a tenor de lo dispuesto por el Art. 67 CPCC. Secretaría, Febrero de 2.014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 225957 Abr. 4 Abr. 21

La Sra. Jueza de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 14, 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "AVILA, SEBASTIANA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 918/13, llamar a los henderos, acreedores y/o legatarios de doña Sebastiana Avila, L.C. 1.495.962, por 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, a tenor de lo dispuesto por el Art. 67 CPCC. Secretaría, 11 de Febrero de 2.014.Dra. Dora A. Diez - Secretaria.

\$ 45 225952 Abr. 4 Abr. 21

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "MENA, LILIANA M. s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 670/13, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Liliana María Mena, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Febrero de 2014. Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 225950 Abr. 4 Abr. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los caratulados "PICILLI, GRACIELA DOLLY s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 873/13, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Graciela Dolly Picilli, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Febrero de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 225949 Abr. 4 Abr. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los caratulados "PROCICCHIANI, INES M. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 948/13, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Inés Matilde Procicchiani, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 28 de Febrero de 2014. Dora A. Diez, Secretaria.

\$ 45 225947 Abr. 4 Abr. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Cardinale Rubén Carlos, D.N.I. N° 06.128.457, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 45/2014, "CARDINALE RUBEN CARLOS s/Sucesión". Secretaría, Villa Constitución, 19 de Marzo de 2014. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 225946 Abr. 4 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: CAPORALINI REMO CESAR s/Sucesión", Expte. N° 44/2014. Se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Remo Cesar Caporalini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Marzo de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 225943 Abr. 4 Abr. 21

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Nº 8 - Analía M. Irrazábal, de la localidad de Melincué, en los autos caratulados: GONELLA MARIA CRISTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 83/2014), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la Sra.: Gonella María Cristina, D.N.I. Nº 12.202.997, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y se exhiben el tablero de los Estrados del Tribunal a sus efectos. Melincué, Santa Fe, 20 de Marzo de 2014 - Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 225969 Abr. 4 Abr. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "LARROUX, EDUARDO ANTONIO s/Sucesorio" - Expte. Nº 1336 - Año 2013 - en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (SF), a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Antonio Larroux - L.E. Nº 6.133.582, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 25 de Marzo de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 226015 Abr. 4 Abr. 21
